

COMUNICACIÓN WEB DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a comunicar: Auto No. 20191700019114 del 15 de noviembre de 2019 “Por el cual se ordena de oficio la práctica de pruebas con el fin de resolver el Recurso de Reposición interpuesto en contra de la Resolución No. 20191700095935 del 27 de agosto de 2019”.

Sujeto a comunicar:

MARIA TERESA ORJUELA BONILLA	Carrera 4 No 8 - 58 Barrio las Brisas Chicoral ESPINAL-TOLIMA
-------------------------------------	--

Fundamento de la comunicación: Devolución de la comunicación No. 20193010688251 del 19 de noviembre de 2019 con las anotaciones por parte de la empresa de correspondencia sobre las tirillas de envió, con la causal “DESCONOCIDO”.

Fecha de publicación en página web: 12 de diciembre de 2019

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: Del 12 de diciembre de 2019 al 18 de diciembre de 2019

FECHA FINAL DE LA COMUNICACIÓN: 19 de diciembre de 2019

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20193010688251 del 19 de noviembre de 2019, no fue posible Comunicar a MARIA TERESA ORJUELA BONILLA que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió el **Auto 20191700019114 del 15 de noviembre de 2019** “Por el cual se ordena de oficio la práctica de pruebas con el fin de resolver el Recurso de Reposición interpuesto en contra de la Resolución No. 20191700095935 del 27 de agosto de 2019”.

Sin embargo, en vista que la comunicación fue devuelta bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar COMUNICACIÓN WEB del ya referido Auto para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Fanny Gómez G.

FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ

Coordinadora Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y Notificaciones
Secretaría General

Proyectó: Carol Peña